

4396

RESOLUCION No. 94-2-1-1-

0005803

20
613

HECTOR VILLAGRAN CEPEDA

SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL ENCARGADO

CONSIDERANDO:

QUE el 31 de agosto de 1994, se ha otorgado ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada DISEIN DISTRIBUIDORA Y SUMINISTROS ELECTRICOS INDUSTRIALES CIA. LTDA.;

QUE la abogada María Salas Salas, ha presentado copias de dicha escritura; las mismas que reúnen los requisitos de Ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-92489 de 18 de noviembre de 1992; ADM-92-511 de 12 de diciembre de 1992; y, ADM-94-157 de Octubre 11 de 1994;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía DISEIN DISTRIBUIDORA Y SUMINISTROS ELECTRICOS INDUSTRIALES CIA. LTDA., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en DOS MIL participaciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

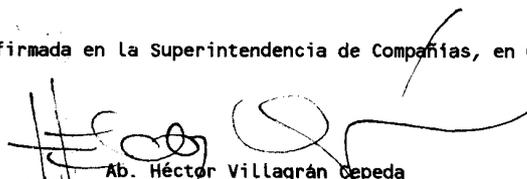
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el artículo 33 del Código de Comercio.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

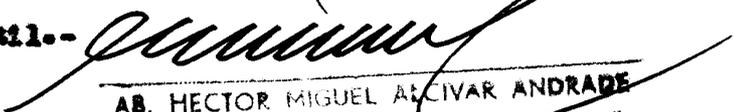
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a


Ab. Héctor Villagrán Cepeda
SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL ENCARGADO

29 017 904

 AJT/Ace

Certifico : Que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolu_
ción a foja 765, número 117 del Registro Mercantil, Libro de
Industriales y anotada bajo el número 567 del Repertorio.-Gua_
yaquil, cinco de Enero de mil novecientos noventa y cinco.-El -
Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

